



AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

Secretaría

COMISIÓN DE URBANISMO

La Comisión de Urbanismo en sesión celebrada el 23 de mayo de 2014, conoció la solicitud de M^a E.L.T., solicitando la suspensión del expediente de disciplina urbanística 20/2014-U-EJECUCION hasta tanto se apruebe el Plan Especial que regula determinados usos de ocio en Suelo No Urbanizable.

La Comisión, previa deliberación, por unanimidad, propone a la Junta de Gobierno Local, acceder a lo solicitado.

Huesca, 23 de Mayo de 2014.

LA PRESIDENTA